

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

35848 *Anuncio de la Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Ebro sobre información pública de una solicitud de autorización de las poblaciones de Ibdes y Jaraba (Zaragoza).*

Ante esta Confederación Hidrográfica se ha solicitado la autorización cuyos datos se indican a continuación:

Expediente: 2024-S-225

Solicitante: Ayuntamiento de Jaraba, Ayuntamiento de Ibdes

Objeto: revisión autorización vertido aguas residuales procedentes de las poblaciones de ibdes y jaraba

Cauce: Río Mesa

Término Municipal del Vertido: Ibdes (Zaragoza) - Jaraba (Zaragoza)

Se ha solicitado un aumento volumen de vertido, hasta los 800.000 m³/año y 5.000 m³/día. La depuradora está diseñada para 4.000 habitantes equivalentes y es capaz de tratar un caudal medio de 2.000 m³/día y un caudal punta de 208,33 m³/h (5.000 m³/día). Se incorporan al ámbito de la autorización los puntos de vertido de desbordamientos del sistema de saneamiento.

De acuerdo con lo establecido en el Texto Refundido de la Ley de Aguas y en el Reglamento del Dominio Público Hidráulico, se inicia el trámite de información pública para que quienes se consideren perjudicados por esta petición puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la Confederación Hidrográfica del Ebro, durante el plazo de TREINTA días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y en el portal web de esta Confederación, a cuyo efecto la solicitud y la documentación técnica del expediente podrán ser visualizadas en la página web de este Organismo de cuenca en el siguiente enlace: <https://iber.chebro.es/consultas/ipCriterios.aspx>. Asimismo, durante ese plazo en la oficina de asistencia en materia de registros de Organismos de cuenca (Paseo de Sagasta 26-28, Zaragoza), estarán disponibles los medios precisos para la consulta en el portal de internet de esta Confederación.

Zaragoza, 25 de septiembre de 2024.- Comisario Adjunto, Javier San Román Saldaña.

ID: A240044345-1